

CRÓNICA EN BASE AL PANEL

“**DEUDA EXTERNA:** una mirada histórica y jurídica de un problema estructural”

 **POR** Francisco Villar

El lunes 21 de marzo del 2022 en el marco de la XXVIII Semana de la Memoria, realizada en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, se llevó adelante el panel *Deuda Externa: una mirada histórica y jurídica de un problema estructural*, donde expusieron la contadora Alicia Garófalo y el historiador Alejandro Olmos, coordinados por el profesor Fabián Flores de la cátedra de Economía Política.

Paralelamente, dicha semana coincidió con el regreso a la presencialidad de las actividades educativas de nuestra facultad, donde estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa volvimos a vernos los rostros nuevamente. Ello estuvo atravesado por un proceso que conmovió nuestra subjetividad y nos comenzó a sacar del letargo corporal y social al que nos obligó la pandemia. En este sentido, en tiempos de posmodernidad, fragmentación y saturación de superficies digitales, regresar a habitar los patios, galerías y claustros, nos permitió nuevamente revitalizar los vínculos, fortalecer las relaciones suspendidas temporalmente, crear nuevas amistades, y volver a enriquecernos de la alteridad singular que circula por nuestro espacio. Una alteridad que, paralelamente, volvió a reestablecer el diálogo genuino e integral del ejercicio democrático, el cual involucra no solo la dimensión cognitiva y discursiva, sino también el plano sensitivo y emocional del cuerpo a cuerpo, necesarios para constituir los cimientos de las solidaridades sociales

Plan de Convertibilidad y el Megacanje, que mediante nuevas asignaciones monetarias se concretaron en \$165.000 millones de dólares y la crisis socioeconómica del 2001. Posteriormente, el interregno kirchnerista permitió una reestructuración notable con los acreedores externos y una cancelación de deuda de \$10.000 millones de dólares con el FMI, el cual abrió momentáneamente un periodo de recuperación en algunos vectores de la Soberanía Nacional. De esta forma, Alicia Garófalo nos advirtió sobre tres signos a tener en cuenta que generan las políticas económicas que se vuelven recesivas y que atentan contra la soberanía de nuestro pueblo: la libertad cambiaria, la libertad aduanera y las altas tasas de interés. Estos tres elementos son aquellos que debemos tener en cuenta cuando se despliegan proyectos políticas que atentan contra el interés nacional y que fueron, concretamente, aquellos que se aplicaron cuando el país aumentó sus niveles de endeudamiento y sus índices de pobreza y desocupación.

Posteriormente, tomó la palabra el historiador Alejandro Olmos Gaona, hijo de Alejandro Olmos padre -el cual llevó adelante las primeras denuncias contra la ilegalidad de algunos préstamos de la deuda externa argentina-. En su alocución -vehemente y sincera, y fiel a su estilo de denunciar las irregularidades de todos los gobiernos en materia de renegociaciones con los grupos acreedores-, afirmó que transitamos un círculo permanente de reestructuraciones que conducen a que estemos actualmente en valores de \$360.000 millones de dólares entre deuda pública y privada. Consecuentemente, pasó a analizar la coyuntura vinculada a los \$45.000 millones de dólares acordados con el FMI durante la presidencia de Mauricio Macri. Allí, luego de la fuerte devaluación a mediados del 2018, denunció el carácter de *préstamo político y no económico* del plan de salvataje acordado con el Fondo, orientado a condicionar y subordinar la soberanía del país. En efecto, Olmos se detuvo en el aspecto jurídico de la deuda y su ilegalidad originaria, a la que el gobierno actual debería haber apelado desde el inicio con mayor vehemencia en los tribunales internacionales para poner blanco sobre negro dos elementos normativos que fueron explícitamente transgredidos; la asignación de un monto financiero nunca antes emitido en la historia del Fondo -el cual para la capacidad financiera y el PBI argentino eran insostenible- y la utilización para la fuga de capitales de las divisas recibidas -el cual normativamente está prohibido por el Organismo-. De este modo, y luego de la aprobación



en marzo por el Congreso del programa de reestructuración de deuda, Olmos nos alertó sobre las consecuencias negativas que va a traer sobre nuestra autodeterminación como pueblo libre, debido a las tutorías trimestrales y a la imposibilidad de alcanzar los objetivos de reducción del gasto público que se proponen. De modo que si no se revierte el rumbo, nos estaríamos dirigiendo hacia la puesta de escena de una soberanía ficcional que padecería el pueblo argentino en los próximos años. De esta manera, Olmos cerró su alocución con la siguiente exhortación: *”si seguimos así nuestra soberanía va a ser avasallada y se convertirá en una palabra vacía, si es que no hay voluntad política seria de transformación”*.

La vehemencia del discurso de Alejandro Olmos, y atravesados por el 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas, nos advierte y nos moviliza a reconstituir las luchas democráticas, a robustecer nuevamente nuestra ciudadanía política y a continuar el legado que nos dispensaron las Madres y los Veteranos de guerra; en poner el cuerpo, nuestras fuerzas y nuestros servicios en las calles, las instituciones y los barrios para la defensa no solo de nuestros Derechos sino también para sostener y profundizar la Soberanía y la Autodeterminación de nuestro Pueblo.